

APOYO	F-GCT-11	Página 1 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS, JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CONTRATAR SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL COMPLEMENTARIO EN EL AREA DE ODONTOLOGÍA, PARA OPERACION DE UN EQUIPO BASICO RURAL, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APS-EBS EN LA ESE PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 que establece:

"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso."

La Guía para elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente establece que el análisis del sector debe cubrir tres (3) áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.

Dentro de las recomendaciones establecidas por Colombia Compra Eficiente para realizar estudios de sector en procesos de contratación para la modalidad de selección de contratación directa, establece lo siguiente: "En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía".

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En ese orden de ideas, la ESE San Miguel de Tuta procede a realizar el respectivo estudio de mercado en observancia de los principios de economía, planeación, transparencia y selección objetiva que rigen la Contratación Estatal.

1. ASPECTOS GENERALES



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 2 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Que la Constitución Política de 1991, prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares"*

Que las normas que rigen el presente proceso son de derecho privado según lo anteriormente expuesto en concordancia con el estatuto de Contratación de la E.S.E. San Miguel de Tuta, adoptado mediante Acuerdo N° 004 de 26 de mayo de 2021, modificado por el Acuerdo No. 017 de 16 de diciembre de 2024 y que establece los lineamientos de la contratación de le ESE.

De conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación artículo 26. Modalidad y mecanismos de selección, los procedimientos de contratación o compras que adelante la E.S.E. se efectuarán mediante alguna de las siguientes modalidades de selección:

26.1. *Contratación Directa.*
(...)

ARTÍCULO 27. CONTRATACIÓN DIRECTA. *Es el procedimiento en el cual se celebra directamente el contrato. La E.S.E. podrá contratar bajo esta modalidad en los siguientes casos:*

27.1. *Por la cuantía:*

27.1.1. *Cuando el monto del contrato sea de 50 S.M.M.L.V. o menos, cualquiera que sea su naturaleza.*

27.2. *Por la naturaleza:*

27.2.1. *Para prestación de servicios profesionales ...".*

Por lo anterior, por la cuantía y la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad a celebrar será por contratación directa.

Que la normatividad legal que debe ser aplicada por la ESE San Miguel de Tuta en cada uno de los procesos y procedimientos que desarrolle conlleva a la necesidad de contar con un Grupo Interdisciplinario de Profesionales, Técnicos y Auxiliares, que coadyuven al desarrollo de tareas y actividades que demandan tiempo y responsabilidad para dar cumplimiento a los cronogramas determinados por la Entidad al igual que cumplir con los diferentes requerimientos que realizan los entes de control y fiscalización.

Sumado a lo anterior, y revisado el personal asistencial y administrativo adscrito a la ESE San Miguel de Tuta, se evidencia la insuficiencia de personal, para atender todas las competencias del servicio, por lo cual se expone la necesidad de contratar con la prestación de servicios de

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

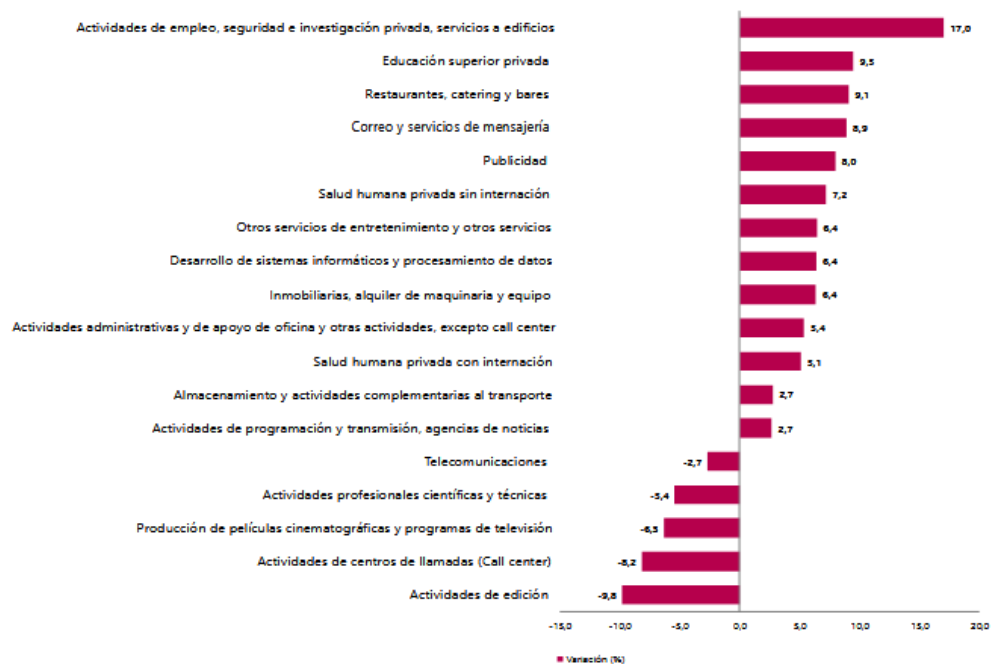
APOYO	F-GCT-11	Página 3 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

apoyo a la gestión y/o servicios profesionales y/o servicios profesionales especializados y servicios altamente calificados aquellos que coadyuven en el desarrollo de actividades a los procesos que ejecuta la entidad.

1.1. ECONÓMICO Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Octubre de 2025p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^p / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 4 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2025^P / octubre 2024)

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^P / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Otros Ingresos	
			Variación (%)		Venta de Mercancías	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7	2,6	-0,2	0,3		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	8,8	-0,0	0,1		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	8,9	0,5	-0,4		
J	División 58	Actividades de edición	-9,8	-8,6	-1,9	0,6		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,1	-4,7	-2,8	1,2		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7	3,4	0,0	-0,8		
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7	-2,2	-0,8	0,2		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4	7,0	-0,6	-0,0		
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	7,1	-0,5	-0,2		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4	-5,4	-0,0	-0,0		
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	8,2	-0,1	-0,1		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	16,9	0,0	0,1		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2	-8,2	0,0	0,1		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4	5,3	0,0	0,1		
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5	8,3	0,1	1,1		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	5,2	-0,2	0,1		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,3	0,3		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4	7,3	0,1	-1,0		

Fuente: DANE, EMS.

P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 5 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025^p / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^p / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurants, catering y bares	-0,5	2,0	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,0	0,1	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 6 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025^p / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Octubre 2025^p / octubre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias*		Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8		3,2	2,6	---
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8		9,3	3,5	---
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4		6,3	6,1	---
J	División 58	Actividades de edición	8,3		4,7	3,6	---
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8		3,3	1,5	---
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0		2,1	2,9	---
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2		5,8	2,3	---
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3		3,8	2,5	---
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6		7,6	1,0	---
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6		3,0	3,6	---
M	Clase 7310	Publicidad	7,6		4,2	3,3	---
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7		3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6		3,0	3,6	---
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4		7,7	2,6	---
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6		1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9		2,9	3,9	---
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7		4,8	4,9	---
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7		5,4	5,3	---

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. http://www.esesanmiguelruta.gov.co





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 7 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - octubre 2025^p / enero - octubre 2024)

En lo corrido de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - octubre 2025^p / enero - octubre 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.	Variación (%) Año corrido		
				Ingresos	Personal Ocupado total [*]	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,1	3,0	7,3	7,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	-1,3	10,7	10,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	0,6	10,8	10,8
J	División 58	Actividades de edición	-1,6	-4,7	7,6	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-1,7	8,0	8,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-2,4	4,9	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	-7,4	6,9	6,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,1	-1,0	7,2	7,2
LN	Sección I, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	0,6	8,0	8,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	-6,9	8,3	8,3
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	-1,0	10,0	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,9	-1,6	9,4	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-4,1	7,9	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,8	3,2	8,5	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,5	-1,3	6,8	6,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,1	-2,0	5,3	5,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,4	7,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,7	-0,7	10,3	10,3

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 8 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (noviembre 2024 - octubre 2025^P / noviembre 2023 - octubre 2024)

En el año móvil hasta octubre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta octubre de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Noviembre 2024 - octubre 2025^P / noviembre 2023 - octubre 2024

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,9	2,7	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,0	2,0	11,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-0,6	10,8
J	División 59	Actividades de edición	-2,7	-5,0	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-0,5	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,6	-3,1	5,1
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,0	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,9	-1,0	7,4
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,3	0,9	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0,6	-7,1	8,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	-2,4	10,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,0	-2,3	9,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,1	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	6,9	3,9	7,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,8	-1,5	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,8	1,9	5,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	-0,0	7,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,5	-0,6	10,3

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. http://www.esesanmiguelruta.gov.co





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 9 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

2.1.1.1 Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 17,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,7% y los salarios registraron un incremento de 9,7%, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios Total nacional Octubre 2025p

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	17,0	
	Ingresos por servicios prestados	17,1	16,9
	Ingresos por venta de mercancías	2,2	0,0
	Otros ingresos operacionales	45,9	0,1
	Personal ocupado total*	0,7	
	Permanente	0,0	0,0
	Temporal directo	5,9	2,2
	En misión	-3,8	-1,7
	Salarios personal ocupado sin agencias	9,7	
	Salarios personal permanente	9,3	3,4
	Salarios temporal directo	12,1	3,6
	Salarios personal en misión	8,3	2,7

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 17,0%, que se explica por el incremento de 17,1% en los ingresos por servicios, de 45,9% en otros ingresos operacionales y de 2,2% en la venta de mercancías.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,7%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 5,9% en el personal



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 10 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

temporal directo y de 13,3% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal en misión registró una disminución de 3,8%.

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 9,7%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 12,1% en los salarios del personal temporal directo, de 9,3% en los salarios del personal permanente y de 8,3% en los salarios del personal en misión.

2.1.2 Educación superior privada

2.1.2.1 Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de educación superior privada registraron un crecimiento de 9,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,6% y los salarios registraron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024 (Tabla 7).

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Educación superior privada Total nacional Octubre 2025p

Índice (ene. 2022-oct. 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	9,5	
	Ingresos por servicios prestados	8,9	8,3
	Ingresos por venta de mercancías	20,1	0,1
	Otros ingresos operacionales	16,7	1,1
	Personal ocupado total*	-0,6	
	Permanente	0,0	0,0
	Temporal directo	-1,2	-0,7
	Agencias	0,5	0,0
	Salarios personal ocupado sin agencias	6,6	
	Salarios personal permanente	3,7	1,0
	Salarios temporal directo	8,1	1,3
	Docente hora cátedra	7,6	4,3

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 9,5%, que se explica por el incremento de 8,9% en los ingresos por servicios, de 16,7% en otros ingresos operacionales y de 20,1% en la venta de mercancías.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 1,2% en el personal temporal directo. En contraste, se presentó un incremento el personal docente hora cátedra de 1,7% y de 0,5% en el personal contratado a través de agencias.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 11 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 7,6% en los salarios del personal docente hora cátedra, de 8,1% en los salarios del personal temporal directo y de 3,7% en los salarios del personal permanente.

2.1.3 Restaurantes, catering y bares

2.1.3.1 Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de restaurantes, catering y bares registraron un crecimiento de 9,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,5% y los salarios registraron un incremento de 12,4%, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Restaurantes, catering y bares Total nacional Octubre 2025p

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	9,1	
	Ingresos por servicios prestados	9,4	8,9
	Ingresos por venta de mercancías	14,1	0,5
	Otros ingresos operacionales	-31,9	-0,4
	Personal ocupado total*	-0,5	
	Permanente	3,4	2,0
	Temporal directo	-4,7	-1,8
	Agencias	-24,7	-0,8
	Salarios personal ocupado sin agencias	12,4	
	Salarios personal permanente	11,4	6,3
	Salarios temporal directo	13,3	6,1

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 9,1%, que se explica por el incremento de 9,4% en los ingresos por servicios y de 14,1% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron una disminución de 31,9%.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,5%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 4,7% en el personal temporal directo y de 24,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal permanente presentó un incremento de 3,4%.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 12 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 12,4%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 11,4% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal temporal directo.

2.2 Subsectores de servicios con variaciones negativas

2.2.1 Actividades de edición

2.2.1.1 Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de actividades de edición registraron una disminución de 9,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,3% y los salarios registraron un crecimiento de 8,3%, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de edición Total nacional Octubre 2025p

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	-9,8	
	Ingresos por servicios prestados	-9,9	-8,6
	Ingresos por venta de mercancías	-32,9	-1,9
	Otros ingresos operacionales	8,1	0,6
	Personal ocupado total*	-5,3	
	Permanente	-4,3	-3,3
	Temporal directo	-14,6	-2,4
	Agencias	7,3	0,4
	Salarios personal ocupado sin agencias	8,3	
	Salarios personal permanente	6,7	4,7
	Salarios temporal directo	12,4	3,6

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 9,8%, que se explica por una disminución de 9,9% en los ingresos por servicios y de 32,9% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos peracionales presentaron un incremento de 8,1%.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,3%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 4,3% en el personal permanente y de 14,6% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró un incremento de 7,3%.

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 8,3%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 6,7% en los salarios del personal permanente y de 12,4% en los salarios del personal temporal directo.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 13 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1.2.2 Actividades de centros de llamadas (Call center)

1.2.2.1 Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 8,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,1% y los salarios registraron un crecimiento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024 (Tabla 10).

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center) Total nacional
Octubre 2025p

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	-8,2	
	Ingresos por servicios prestados	-8,2	-8,2
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	241,3	0,1
	Personal ocupado total*	-6,1	
	Permanente	-3,5	-2,5
	Temporal directo	-13,0	-3,5
	Agencias	-6,4	-0,1
	Salarios personal ocupado sin agencias	6,6	
	Salarios personal permanente	4,9	3,0
	Salarios temporal directo	9,5	3,6

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 8,2%, que se explica por una disminución de 8,2% en los ingresos por servicios. Por otro lado, los otros ingresos operaciones presentaron una variación positiva de 241,3%.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,1%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 13,0% en el personal temporal directo, de 3,5% en el personal permanente y de 6,4% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 6,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 9,5% en los salarios del personal temporal directo y de 4,9% en los salarios del personal permanente.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 14 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

1.2.3 Producción de películas cinematográficas y programas de televisión

1.2.3.1 Variación anual: octubre 2025p / octubre 2024

En octubre de 2025, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una disminución de 6,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,6% y los salarios registraron un crecimiento de 4,8%, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión Total nacional
Octubre 2025p

Índice (ene 2022-oct 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	-6,3	
	Ingresos por servicios prestados	-7,6	-4,7
	Ingresos por venta de mercancías	-11,1	-2,8
	Otros ingresos operacionales	9,8	1,2
	Personal ocupado total*	-0,6	
	Permanente	3,8	2,3
	Temporal directo	2,2	0,5
	Agencias	-22,8	-3,5
	Salarios personal ocupado sin agencias	4,8	
	Salarios personal permanente	5,0	3,3
	Salarios temporal directo	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en octubre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 6,3%, que se explica por una disminución de 7,6% en los ingresos por servicios y de 11,1% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de 9,8%.

En octubre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,6%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por una disminución de 22,8% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente registró un incremento de 3,8% y el personal temporal directo de 2,2%.

Mientras que, los salarios en octubre de 2025 presentaron un aumento de 4,8%, en comparación con octubre de 2024, que se explica por el incremento de 5,0% en los salarios del personal permanente y de 3,4% en los salarios del personal temporal directo.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 15 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Indicadores de calidad

- El porcentaje de cobertura para octubre de 2025 fue 97,9%.
- La tasa de no respuesta fue de 2,1%.

Tabla 12. Tasas de cobertura e imputación por variable de ingresos, personal ocupado y costos de personal ocupado sin incluir costos de personal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal, según subsector de servicios.

Descripción División - Clase CIIU Rev. 4 A.C.	Tasas de cobertura por variable			Tasas de imputación por variable		
	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias	Ingresos totales nominales	Personal ocupado total	Costos de personal ocupado sin agencias
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	98,5	98,5	98,8	1,5	1,5	1,2
Correo y servicios de mensajería	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Restaurantes, catering y bares	97,8	97,3	97,8	2,2	2,7	2,2
Actividades de edición	98,9	99,5	99,3	1,1	0,5	0,7
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	97,9	99,0	97,9	2,1	1,0	2,1
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Telecomunicaciones	99,9	99,8	99,9	0,1	0,2	0,1
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	99,9	99,9	99,9	0,1	0,1	0,1



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 16 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	98,5	97,6	96,4	1,5	2,4	3,6
Actividades profesionales científicas y técnicas	99,9	99,8	99,7	0,1	0,2	0,3
Publicidad	99,5	99,6	99,5	0,5	0,4	0,5
Actividades de desempleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	98,0	97,4	97,9	2,0	2,6	2,1
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Actividades de centros de llamadas (Call center)	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
Educación superior privada	98,2	98,6	98,0	1,8	1,4	2,0
Salud humana privada con internación	96,6	96,0	96,4	3,4	4,0	3,6
Salud humana privada sin internación	98,9	97,5	98,3	1,1	2,5	1,7
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	99,7	99,9	99,9	0,3	0,1	0,1

Fuente: DANE, EMS.

2.1. TECNICO

Para el desarrollo del objeto contractual se requiere una persona natural que cumpla con las siguientes condiciones en cuanto a idoneidad y experiencia:

NIVEL	ESTUDIOS Y EXPERIENCIA
PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar los estudios finalizados de odontología, con grado. - Experiencia relacionada con el objeto contractual, de por lo



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 17 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

	menos un (01) año. Se debe allegar certificación, o contratos suscritos y que acrediten esta experiencia.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades específicas.

1. Generar y entregar cronograma mensual de actividades por EBS según formato dispuesto por el MSPS que dé cuenta de todas las acciones y actividades realizadas por los EBS durante cada periodo contratado.
2. Identificar y gestionar Canalización con el Auxilia, todas personas no afiliadas al sistema de salud para gestionar trámite de afiliación de manera prioritaria mediante la oficina de aseguramiento, verificado, así mismo brindar información en prevención e Inducir la demanda ante la identificación de eventos relacionados con las prioridades en salud pública (Obligatoria notificación a la ESE para activar protocolos), canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas individual/ familiar.
3. Realizar valoración individual y familiar de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa, o demás que se requieran según resolución 3280 de 2018 indicada por MSPS, Identificando las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y garantizando la cobertura y el impacto de indicadores de promoción y mantenimiento y materno perinatal, en el territorio de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018, haciendo uso de los dispositivos biomédicos asignados al EBS.
4. Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización y valoración, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores. Cargados en formato o software (SI-APS) definido por MSPS cumpliendo con los lineamientos establecidos para generar el PICF, garantizando la cobertura y el impacto de indicadores de promoción y mantenimiento y materno perinatal, en el territorio de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018.
5. Gestionar riesgo y garantizar la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las rutas establecidas según (Res. 3280 de 2018) y de acuerdo con las necesidades identificadas, curso de vida y canalizaciones. Incluye elaboración completa y de calidad de historia clínica, cumplimiento en la valoración según Resolución 3280, para su perfil en Software dispuesto por la ESE (Rocky), dando cumplimiento a los parámetros de confidencialidad, pertinencia, veracidad, completitud y consideraciones legales de la normatividad vigente. Incluye el proceso de facturación efectivo para las actividades contenidas en la Resolución 3280 por curso de vida.
6. Informar e inducir la demanda de servicios relacionados con eventos en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública, así mismo gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente (urgencia vital) a partir de lo identificado.
7. Brindar educación e información para la salud orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 18 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno y direccionar de acuerdo con la oferta institucional a otros sectores y proyectos sociales de acuerdo con la necesidad.

8. Garantizar el cargue efectivo y digitalización diariamente de los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta (SI-APS) definida el MSPS para tal fin. (Cargue del 100% de la información)

9. Participar y apoyar en el desarrollo de los espacios de participación social, comunitaria y otros para socialización de resultados de la estrategia con las comunidades atendidas en cada uno de los microterritorios abordados por el equipo, así mismo apoyar la difusión e informar a la comunidad sobre las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas disponibles en cada territorio y microterritorios esta última de forma mensual).

10. Cumplir el número de visitas y metas establecidas a realizar según cronograma de actividades concertado entre ESE Puesto de Salud San Miguel de Tuta y Ministerio de Salud y Protección Social, asignadas por coordinación APS

11. Participar en las unidades de análisis y salas situacionales con la entrega de información actualizada y veraz, solicitada para el análisis por parte de EBS semanalmente.

12. Entregar informe mensual que incluya soportes en físico y digital de las acciones y actividades realizadas con diligenciamiento completo de los formatos establecidos.

13. Elaborar y entregar informe final a los que haya lugar dentro la estrategia de Atención primaria en salud para el municipio de Tuta, para la vigencia 2026.

14. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el contratista.

15. Todas las demás indicaciones que determine la supervisión a través de la coordinación de APS o con el fin de dar cumplimiento a los convenios establecidos con el ministerio de salud, secretaria de salud territorial o secretaria de salud departamental.

16. Pagar los aportes a seguridad social integral de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) a que legalmente está obligado, acorde a los valores establecidos legalmente y anexar los soportes en cada cuenta.

2.2. REGULATORIO

La E. S. E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA es una entidad pública del orden Municipal integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de primer nivel y tiene por objeto la prestación del servicio público esencial de la salud, regida conforme a las siguientes disposiciones de la Constitución Política de Colombia, artículo 209, la Ley 100 de 1993, artículo 195 ordinal 6 y principalmente por su Manual interno de contratación.

Que la E. S. E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA, de conformidad con la ley 100 de 1993 artículo 194 es una entidad pública de categoría especial descentralizada del orden territorial, que se cuenta con autonomía financiera, administrativa y con personería jurídica, dirigida a la atención en seguridad social en salud prevista en la ley 100 de 1993, ley 1122 del 2007, ley 1438 de 2011 y sus normas de carácter reglamentario.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 19 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Con la expedición de la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social se delegó en la E.S.E. la expedición de su propio Estatuto de Contratación, el que se materializó con el estatuto y el manual de contratación.

Que para dar cumplimiento al objeto social y al mejoramiento de la calidad de servicios la E. S. E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA realizará la contratación que considere pertinente teniendo en cuenta las necesidades a fin de realizar una adecuada prestación del servicio médico asistencial y el cabal funcionamiento administrativo, recordando que la ESE no se encuentra obligada a aplicar el régimen de contratación estatal contemplado en el Estatuto General de Contratación de la Administración pública ley 80 de 1993 y lo hará en atención al Acuerdo N° 004 de 26 de mayo de 2021 o estatuto de contratación, así como lo regulado en la resolución No. 011 de primero (01) de septiembre de 2021 o manual de contratación.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado local y regional existe oferta de profesionales en odontología con formación académica idónea y experiencia en la prestación de servicios de salud oral; sin embargo, la oferta de profesionales con experiencia específica en Atención Primaria en Salud, trabajo extramural y operación de Equipos Básicos de Salud en zonas rurales es limitada, debido a las condiciones de desplazamiento, la modalidad de contratación por prestación de servicios y la exigencia de disponibilidad territorial.

Los profesionales que cumplen con este perfil presentan honorarios que varían de acuerdo con factores como la experiencia en programas de APS–EBS, la dedicación requerida, el alcance de las obligaciones contractuales, las condiciones rurales y la duración del contrato. De acuerdo con consultas de mercado y referencias contractuales de entidades públicas del sector salud, los valores mensuales se ubican dentro de rangos acordes con el valor estimado del contrato, evidenciando que el monto definido es competitivo y acorde con la realidad del mercado.

En consecuencia, se concluye que existe oferta suficiente en el mercado, aunque especializada y limitada, capaz de atender la necesidad institucional, y que el valor propuesto resulta adecuado para atraer un profesional idóneo que garantice la correcta ejecución del objeto contractual y la operación efectiva del Equipo Básico de Salud Rural.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado que:

La ESE Puesto de Salud San Miguel, en cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Atención Integral en Salud (MAITE) y la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), requiere la vinculación de un profesional complementario en el área de odontología para la operación de un Equipo Básico de Salud Rural, con el propósito de garantizar la atención integral en salud oral a la población rural asignada.



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 20 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

La demanda de este perfil obedece a la necesidad de fortalecer las acciones de promoción, prevención y atención básica en salud bucal, así como el desarrollo de actividades extramurales, domiciliarias y comunitarias, la caracterización de familias, el seguimiento a poblaciones priorizadas y el cumplimiento de metas e indicadores definidos por la estrategia de EBS. Adicionalmente, la dispersión geográfica, las barreras de acceso y las condiciones territoriales incrementan la necesidad de contar con profesionales con disponibilidad operativa, capacidad técnica y conocimiento del enfoque territorial propio de los Equipos Básicos de Salud.

En este contexto, la ESE presenta una demanda específica y prioritaria de servicios profesionales en odontología, necesaria para garantizar la continuidad de la operación del EBS rural y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de salud pública.

En consecuencia, la E.S.E. Puesto de Salud San Miguel presenta una demanda real, justificada y necesaria de servicios profesionales de odontología para la operación de Equipos Básicos de Salud rurales, siendo indispensable la contratación bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, con el fin de garantizar la continuidad de la estrategia APS-EBS, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la atención integral de la población rural durante el periodo contractual.

1. La entidad ha contratado los servicios requeridos de manera DIRECTA por la causal de prestación de servicios, de acuerdo a las actividades realizadas.
2. Los valores contratados obedecen al pago de servicios mensuales.
3. En consecuencia, este perfil tendrá una **asignación mensual** de servicios profesionales por concepto de honorarios equivalente a SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.300.000), incluidos IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, remuneración pactada en valores mensuales fijos y que deberá ser concordante con la propuesta económica presentada por el contratista.

I. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Resolución No 5185 de 2013
- Estatuto de contratación ESE (Acuerdo No. 004 de 2021 y Acuerdo No. 003 de 2024)
- Acuerdo No. 017 de 16 de diciembre de 2024

II. CONCLUSIONES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado:



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>





E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA - BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

APOYO	F-GCT-11	Página 21 de 21
GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 1	29-12-2025

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

- La ESE ha contratado los servicios requeridos de manera DIRECTA a través de contratos de prestación de servicios profesionales.
- De acuerdo con la verificación en el sector procede la contratación de la prestación de servicios con los que la ESE San Miguel de Tuta, demuestra que con la contratación de vigencias anteriores a través de la modalidad de contrato que proyecta en el presente estudio previo, como lo es la prestación de servicios es una decisión acertada para la contratación de los servicios requeridos para el apoyo de la misión.



ANDREA TATIANA GARCÍA JEREZ
Jefe E.S.E PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL

Tuta, enero de 2026.

E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud



E.S.E. SAN MIGUEL TUTA
Comprometidos con Proteger tu Salud

Calle 6 No. 7-07 Tuta – Boyacá – Colombia, Código Postal 150407 - Cel. 322 5929152
Email. gerencia@ese-tuta-boyaca.gov.co - Página Web. <http://www.esesanmiguelruta.gov.co>

